

Comunidades de base y *la Catechesi Tradendae*

JUAN JOSÉ TAMAYO-ACOSTA

1. COMUNIDADES DE BASE Y ECLESIOLOGIA DINAMICA DEL VATICANO II

Las comunidades de base (cc.bb.) son una de las concreciones más genuinas y creativas de la eclesiología dinámica de comunión del concilio Vaticano II. Si es verdad que el concilio no habla expresamente de ellas, no lo es menos que pone las bases teológicas para su nacimiento y desarrollo. La eclesiología comunitaria (Iglesia-comunidad de creyentes) y popular (Iglesia-pueblo de Dios) desarrollada en los documentos conciliares constituye su condición inmediata de posibilidad, que, obviamente, no se daba en la eclesiología preconiliar de cristiandad. De ésta no podían emanar movimientos eclesiales comunitarios, pues la Iglesia era entendida como sociedad desigual, en la que la jerarquía se consideraba la única detentadora y depositaria de la eclesialidad. A lo más que llegó aquella concepción de la Iglesia fue a la creación de grupos apostólicos de seglares que no eran otra cosa sino la prolongación de la jerarquía. Fue el caso de la Acción Católica, que los papas definieron como participación de los seglares en el apostolado jerárquico.

Las cc.bb., que cumplen ahora sus bodas de plata —pues surgieron coincidiendo con la finalización del Vaticano II—, son hoy un movimiento eclesial de fuerte arraigo en las Iglesias de los diferentes continentes y en permanente crecimiento. En una certera aproximación a ellas, el teólogo brasileño Leonardo Boff ha llegado a afirmar que «reinventan la Iglesia», es decir, recrean la Iglesia en las actuales coordenadas histórico-culturales, la liberan del lastre antievangélico del pasado y la resitúan en la óptica originaria

del movimiento de Jesús. Ellas representan el nuevo sujeto colectivo capaz de llevar a cabo, junto con otros grupos, la reforma eclesial impulsada por el Vaticano II.

Para evitar ambigüedades desde el principio y centrar el tema en sus justos términos, recojo los rasgos fundamentales que identifican a las cc.bb., siguiendo la definición descriptiva que yo mismo he ofrecido en otras ocasiones y que ha sido citada ampliamente por no pocos eclesiólogos. Son grupos eclesiales formados por creyentes adultos en Jesús, pertenecientes a las capas populares o medias de la sociedad, que han hecho una opción incondicional por los pobres. Cuentan con un reducido número de miembros (en España, alrededor de 40 por comunidad), al objeto de posibilitar unas relaciones interpersonales estrechas como base para la vivencia de la hermandad. Son grupos relativamente homogéneos en su interpretación del evangelio (lectura liberadora) y en sus opciones políticas (de izquierda). Siguen un proceso comunitario de educación en la fe en tres etapas: a) la precatecumenal o de iniciación, tendente a suscitar una fe adulta y a provocar una primera conversión a los valores del reino; b) la catecumenal, orientada a la profundización en la fe, tanto en el plano teórico (re-formulación del mensaje), como en el práctico (praxis histórica de emancipación); c) la propiamente comunitaria, caracterizada por la solidaridad, el compartir y la vivencia en común de la fe cristiana en todas sus dimensiones. Celebran fraternalmente la fe y la vida en un clima festivo y participativo. Ejercen de forma corresponsable los ministerios y carismas que el Espíritu concede libremente a los miembros de la comunidad para la edificación de la Iglesia y el servicio al bien común, superando las rígidas oposiciones, todavía hoy existentes, entre clérigos y laicos, Iglesia docente e Iglesia discente, jerarquía y pueblo. Mantienen una comunión crítica e interpelante con la jerarquía. Están presentes en la sociedad y pretenden contribuir a su transformación a través del compromiso socio-político de sus miembros, empezando así a hacer realidad el reino de Dios en la historia, sin por ello reducirlo a los proyectos históricos.

2. LAS COMUNIDADES DE BASE EN ALGUNOS DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO ECLESIASTICO

Lo que ahora vamos a analizar es la acogida, el tratamiento y la valoración que de las cc.bb. hacen los documentos del magisterio eclesiástico. Nos fijaremos en algunos más representativos: unos, pertenecientes al episcopado latinoamericano, como los documentos de Medellín y Puebla; otros, pertenecientes a documentos papales, como la *Evangelii Nuntiandi* (1975), de Pa-

blo VI, y la *Catechesi Tradendae* (1979), de Juan Pablo II. Nos ocuparemos también de las 34 *Proposiciones* del IV Sínodo de obispos (1977). Curiosamente no puede decirse que haya una línea homogénea en todos estos textos. La atención prestada a las cc.bb. difiere de unos a otros sensiblemente. Veámoslo.

a) *Las comunidades de base, «el primero y fundamental núcleo eclesial» (Medellín).*

En 1968, fecha de celebración de la II Conferencia general del episcopado latinoamericano, las cc.bb. constituían ya un fenómeno sociológico, teológico y pastoral ampliamente difundido, con una presencia significativa en la sociedad y la Iglesia latinoamericanas. Muchos obispos de ese continente habían iniciado, promovido, animado e incluso privilegiado las comunidades de base como motor de la renovación eclesial y como cauce prioritario de la evangelización liberadora.

Un ejemplo entre muchos fue el de la diócesis brasileña de Crateús que, bajo la guía de su obispo, Antonio Frago, hizo de las cc.bb. el elemento vertebrador de la acción pastoral. En el encuentro diocesano de pastoral de 1967, en el que participaron sacerdotes, religiosos/as, laicos/as, se aprobaba la siguiente propuesta: «La comunidad de base es una respuesta a las exigencias de la persona. La educación y la responsabilidad sólo son posibles en grupos pequeños». Entre las prioridades seguidas por Mons. Frago cabe citar: a) la Iglesia se articula en torno a las comunidades de base; b) la educación en la fe tiene lugar en el seno de esas comunidades; c) la vida de las comunidades demanda la creación de ministerios eclesiales que han de ser ejercidos por los cristianos de cada comunidad ¹.

Pero el acto magisterial más explícito en el reconocimiento de las cc.bb. tuvo lugar en la II Conferencia episcopal antes citada (conocida con el nombre de la ciudad colombiana donde se celebró: «Medellín»). En Medellín, los obispos latinoamericanos consideran a la comunidad cristiana de base «el primero y fundamental núcleo eclesial». Con ello se produce una ruptura con la pastoral de cristiandad, que no tenía en cuenta la dimensión local y prioritariamente comunitaria de la Iglesia universal. Las cc.bb. son presentadas como la forma vehiculadora de la vivencia de la comunión de los cristianos: «La vivencia de la comunión a que ha sido llamado debe encontrarla el cristiano en su “comunidad de base”» ². Y los pastores latinoamericanos expli-

¹ Cf. J.J. Tamayo-Acosta, *Para comprender la teología de la liberación*, Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra) 1989, 283-284.

² *Documentos de Medellín*, «Pastoral de conjunto», n. 10.

can lo que entienden por comunidad de base: «una comunidad local o ambiental, que corresponda a la realidad de un grupo homogéneo, y que tenga una dimensión tal que permita el trato personal fraterno entre sus miembros» (*ibíd.*).

Perfilan, también, las tareas eclesiales y socio-políticas a asumir por las cc.bb.: responsabilizarse de la riqueza y expansión de la fe y del culto; ser célula inicial de estructuración eclesial y foco de evangelización; actuar como «factor primordial de promoción humana y desarrollo». Medellín resalta la función de los líderes y dirigentes de las comunidades, que pueden ser sacerdotes, diáconos, religiosos/as o laicos y que han de asumir responsabilidades «en un clima de autonomía» (*ibíd.*, n. 11).

La importancia y prioridad que atribuye Medellín a las cc.bb. son tales que no deja el asunto al arbitrio de los pastores. Antes al contrario, recomienda la elaboración de estudios teológicos, sociológicos e históricos sobre las cc.bb., que son «el punto clave en la pastoral de los misioneros que implantan la fe y la Iglesia en nuestro continente» (*ibíd.*, n. 12). Se insiste en la necesidad de formar el mayor número de comunidades en las parroquias, especialmente rurales o de marginados urbanos, con estas características: estar basadas en la palabra de Dios; realizarse en la celebración eucarística, siempre en comunión con el obispo y bajo su dependencia; sentido de pertenencia que lleve a sus miembros a ser solidarios de una misión común, de forma que puedan lograr «una participación activa, consciente y fructuosa en la vida litúrgica y en la convivencia comunitaria»³. Hablando del apostolado de los laicos, indica que éste tendrá mayor transparencia de signo y mayor densidad eclesial si está apoyado en comunidades de fe, a través de las cuales acontece la Iglesia «en el mundo, en la tarea humana y en la historia» (*ibíd.*, n. 12).

Otro aspecto de suma importancia en el magisterio de Medellín es el que se refiere a las cc.bb. abiertas al mundo e insertas en él como fruto de la evangelización y signo confirmador del mensaje de salvación con hechos.

A partir de Medellín, las cc.bb. ocupan un puesto relevante en la eclesiología latinoamericana de la liberación⁴. Ellas han asumido la doble tarea de *engendrar* nuevamente la Iglesia como comunidad de comunidades desde la experiencia histórico-religiosa de los pobres, y de *optar* activamente por los procesos de liberación. Hoy constituyen una de las esperanzas más insofo-

³ Id., «Pastoral popular», n. 13.

⁴ Cf. A. Quiroz Magaña, *Eclesiología en la teología de la liberación*, Sígueme, Salamanca 1983; J.J. Tamayo-Acosta, o.c., 44 ss.

cables de las Iglesias particulares y del conjunto de la Iglesia del continente.

b) «*Focos de evangelización y motores de liberación*» (Puebla)

Los documentos de Puebla (1979) enlazan con la historia precedente y levantan acta notarial de un hecho incuestionable en los últimos años: la multiplicación y maduración de las cc.bb., que son motivo de alegría y esperanza para la Iglesia. Ellas «se han convertido en focos de evangelización y en motores de liberación y desarrollo»⁵. Puebla limita sobremanera la centralidad concedida por Medellín a las cc.bb., hasta el punto de considerar a la familia cristiana como «el primer centro de evangelización» (*Ibid.*, n. 467). Pero sigue considerándolas lugar privilegiado para vivir la vocación fraterna y ve en ellas «una de las fuentes de nacimiento de ministerios laicales: presidentes de asambleas, responsables de comunidades, catequesis, misioneros» (*Ibid.*, n. 57), lugares efectivos de pastoral vocacional (nn. 664-681) y ambiente adecuado para el surgimiento de diáconos» (*Ibid.*, n. 69).

Tras constatar la falta de atención prestada en algunos lugares al trabajo para la formación de cc.bb., Puebla considera «lamentable que intereses visiblemente políticos pretendan manipularlas y apartarlas en algunos lugares de la auténtica comunión con los obispos» (*Ibid.*, n. 58). Asimismo cree que, debido a la falta de atención a la formación de líderes educadores en la fe y cristianos responsables en los organismos intermedios de barrio, del mundo obrero y campesino, hay miembros de comunidades o comunidades enteras radicalizadas ideológicamente que «van perdiendo el sentido auténtico eclesial» (*Ibid.*, n. 478).

El significado de la expresión «comunidades eclesiales de base» es explicitado así por Puebla: «como *comunidad*, integra familias, adultos y jóvenes en íntima relación interpersonal en la fe»; como *eclesial*, es comunidad de fe, esperanza y caridad; celebra la palabra de Dios y se alimenta con la eucaristía, hace realidad la palabra de Dios en la vida a través de la solidaridad y el compromiso con el mandamiento nuevo y presentiza la misión eclesial y la hace visible con los pastores. Es de *base*, «por estar constituida por pocos miembros, en forma permanente y a manera de célula de la gran comunidad» (*Ibid.*, n. 489).

Entre las funciones que asignan a las cc.bb. los obispos reunidos en Puebla, éstas son las más importantes:

⁵ *Documentos de Puebla*, Madrid 1979, n. 56.

- constituyen un ambiente propicio para el surgimiento de nuevos servicios laicos;
- en ellas se difunde la catequesis familiar y la educación en la fe de los adultos, en formas más adecuadas al pueblo sencillo;
- se acentúa el compromiso con la familia, el trabajo, el barrio y la comunidad local;
- los cristianos viven en ellas una vida más evangélica en el seno del pueblo;
- interpelan las raíces egoístas y consumistas de la sociedad y ofrecen un valioso punto de partida en la construcción de la nueva sociedad;
- son expresión del amor preferente de la Iglesia por el pueblo sencillo;
- en ellas se expresa y purifica la religiosidad;
- posibilitan la participación en la tarea eclesial y en el compromiso de transformar el mundo;
- Deben constituir, en fin, un ejemplo de convivencia capaz de aunar libertad y solidaridad, de vivir una actitud diferente frente a la riqueza, de ensayar formas nuevas de organización y estructuras más participativas y, *sobre todo*, de articular la radical comunión con Dios con las diferentes formas de comunión humana, pues sin la comunión con Dios no se sustenta la comunión humana volviéndose incluso contra el hombre.

Y tras este extenso análisis, los obispos reunidos en la ciudad mexicana asumen el compromiso decidido de «promover, orientar y acompañar a las CEB, favorecer el descubrimiento y formación gradual de animadores para ellas» (*Ibid.*, n. 490).

Hay, con todo, una crítica global y sin matices a la «Iglesia Popular», comenzando por considerar el nombre mismo poco afortunado, en el sentido de que aparece como distinta de «otra», la oficial o institucional, acusada por la Iglesia Popular de «alienante». Ello implica, a juicio de los obispos, la división en el seno de la Iglesia y una inaceptable negación de la función de la jerarquía (*Ibid.*, n. 162). Sin embargo, matizan que si se entiende la «Iglesia Popular» que nace del Pueblo o del Espíritu como «una Iglesia que busca encarnarse en los medios populares del continente y que... surge de la respuesta de fe que esos grupos dan al Señor, se evita el siguiente obstáculo: la aparente negación de una verdad fundamental, que la Iglesia nace siempre de una primera iniciativa desde arriba» (*Ibid.*, n. 162).

Al llegar aquí, conviene recordar que la Iglesia Popular no es algo distinto de las cc.bb., sino el conjunto de las mismas coordinadas y agrupadas en busca de una alternativa ético-evangélica en la Iglesia. En buena lógica, por tanto, la crítica a la «Iglesia Popular» toca de lleno a las cc.bb. y no se compagina del todo con los análisis anteriores. Lo que se esconde tras esta valo-

ración tan poco generosa es un distanciamiento de la eclesiología dinámica y comunitaria del Vaticano II y una acentuación desmesurada de la estructura jerárquica de la Iglesia.

Son innegables las aportaciones de Puebla a las cc.bb., así como es encomiable el esfuerzo de comprensión de dicho movimiento, tan arraigado cualitativa y cuantitativamente en América Latina. En ese sentido, hay una continuidad con Medellín, que acogió la experiencia comunitaria de base sin reserva alguna por ver en ella un signo inequívoco del Espíritu encarnado entre los pobres. Pero la desconfianza puede, a veces, sobre la confianza; el miedo a una estructuración comunitaria y popular de la Iglesia desde los pobres impera sobre la animación y promoción de experiencias nacidas del pueblo pobre y creyente por la fuerza de Jesús. Procede recordar aquí la sólida fundamentación teológica de la Iglesia de los pobres en general y de las cc.bb. más en concreto, que ofrecen autores como Jon Sobrino, Ignacio Ellacuría y Leonardo Boff, Ronaldo Muñoz, Pablo Richard, entre otros teólogos latinoamericanos de la liberación ⁶, que choca con la falta de solidez doctrinal inherente a las condenas de Puebla contra la Iglesia Popular. A pesar del clima de sospecha de Puebla hacia las cc.bb., hay un reconocimiento explícito de las mismas, que permite hablar de una continuidad básica, si bien matizada, con Medellín.

c) cc.bb., «*lugar de evangelización*» (*Evangelii Nuntiandi*)

Otro de los momentos magisteriales más decisivos para el reconocimiento de las cc.bb. en el seno de la Iglesia es la *Evangelii Nuntiandi* (1975), de Pablo VI. Lo que más nos importa de esta encíclica es la centralidad de la categoría *evangelización*, íntimamente asociada a la salvación liberadora, y la intachable fundamentación cristológica de tal categoría, de donde emana la experiencia comunitaria eclesial.

Pablo VI presenta a Jesús como el *primer evangelizador*, que anunció el reino de Dios como núcleo básico de su mensaje, es decir, la salvación libera-

⁶ Cf. L. Boff, *Eclesiogénesis. Las comunidades de base reinventan la Iglesia*, Sal Terrae, Santander 1979; id., ... *Y la Iglesia se hizo pueblo*, Sal Terrae, Santander 1986; J. Sobrino, *Resurrección de la verdadera Iglesia*, Sal Terrae, Santander 1981; I. Ellacuría, *Conversión de la Iglesia al reino de Dios*, Sal Terrae, Santander 1984; R. Muñoz, *Nueva conciencia de la Iglesia en América Latina*, Sígueme, Salamanca 1974; id., *La Iglesia en el pueblo. Hacia una eclesiología latinoamericana*, CEP, Lima 1983; P. Richard, *La Iglesia de los pobres en América Central*, DEI, San José (Costa Rica) 1982; S. Torres (ed.), *Teología de la liberación y comunidades cristianas de base*, Sígueme, Salamanca 1982.

dora de todo lo que oprime al hombre y, sobre todo, del pecado. El reino adviene a nosotros como don, pero constituye, a su vez, la meta a conseguir. Quienes acogen sinceramente la Buena Nueva de la salvación liberadora conforman una comunidad evangelizadora. La Iglesia, como comunidad de creyentes y pueblo de Dios, es evangelizadora y depositaria de esa Buena Noticia, pero también debe ser evangelizada. Hay un «elemento esencial, el primero absolutamente en la evangelización», asevera la *Evangelii Nuntiandi*: el testimonio (n. 21). La respuesta al anuncio se traduce en una adhesión vital y comunitaria, que tiene su concreción a través de la entrada en una comunidad de creyentes.

Atendiendo a un criterio eclesiológico de comunión, Pablo VI distingue dos tipos de cc.bb. (n. 58): el primero se refiere a aquellas que surgen y se desarrollan dentro de la Iglesia y están unidas a sus pastores; el segundo se refiere a las que mantienen una crítica amarga hacia la Iglesia «institucional» y una hostilidad hacia la jerarquía. Las primeras nacen de la necesidad de vivir intensamente la fe o de la búsqueda de una dimensión más humana difícilmente presente en comunidades eclesiales grandes. Son grupos homogéneos por edad, cultura, situación social, que se encuentran unidos en la lucha por la justicia. Estas comunidades son lugar de evangelización de comunidades más numerosas y esperanza para la Iglesia universal. Buscan su alimento en la palabra de Dios, sin dejarse aprisionar por la polarización política. Evitan la tentación de la contestación sistemática. Permanecen unidas a la Iglesia local y universal, sin caer en el sectarismo o en la autoperfección absoluta o en la anatematización de otras comunidades. Pablo VI estima que sólo estas comunidades pueden llamarse con propiedad comunidades eclesiales de base.

Las cc.bb. del segundo tipo, cuya inspiración se torna ideológica, corren el riesgo de instrumentalización por parte de opciones políticas, sistemas o partidos.

Al llamar la atención sobre estos peligros, la *Evangelii Nuntiandi* no está deslegitimando a las cc.bb. Muy al contrario, está reconociendo su legitimidad eclesial por primera vez en un documento emanado del papa. Si bien, como sucede con otros movimientos igualmente eclesiales, no están exentas de incurrir en desviaciones.

d) *Pequeñas comunidades eclesiales, «lugares de catequización» (Proposiciones del IV Sínodo)*

Las *Proposiciones* aprobadas por los obispos reunidos en el IV Sínodo de obispos (1977), referidas a la catequesis y al lugar de las cc.bb. en ella, se mueven en la misma perspectiva abierta por la *Evangelii Nuntiandi*. Hay una llamada

de atención muy firme sobre la *lejantía* de no pocas parroquias del modelo de una verdadera comunidad cristiana. La vía «ideal» para recuperar la dimensión comunitaria de la parroquia es que ésta se convierta en «comunidad de comunidades» (Proposición 27). Se concede gran importancia a las pequeñas comunidades cristianas para la catequesis. Y, lo que es más importante, se demanda de los obispos que promuevan dichas comunidades como lugares de catequización, alienten sus valores positivos y su dinamismo, las ayuden a encontrar su propia misión en la Iglesia local, las doten de medios para desarrollar una catequesis adecuada y armonicen las pequeñas comunidades con la catequización de las multitudes (Proposición 29).

Los obispos reunidos en el IV Sínodo creen fundamental en la catequesis la iniciación en una experiencia comunitaria de la vida cristiana, entendiendo por tal una experiencia de comportamiento cristiano, de celebración litúrgica, de reflexión comunitaria sobre el mensaje cristiano y de integración en la totalidad de la vida de la Iglesia (Proposición 30).

Pero si significativo es lo que se afirma de estas comunidades en relación con la catequesis, más significativa resulta todavía la somera descripción que se hace de las mismas: son grupos de *talla humana*, donde se comparte la propia fe con otros creyentes; se integran las opiniones personales en la fe común; se educa en el ejercicio del amor fraterno; se puede llevar a cabo una actividad más intensa y una mayor creatividad. Estas comunidades son, por la catequesis que ofrecen, por la liturgia que celebran, por el compromiso que asumen y por la entrega cristiana de sus miembros, un verdadero lugar de auténtica experiencia eclesial (Proposición 29).

De nuevo estamos ante un texto coherente con la eclesiología desarrollada en los dos lustros que siguieron al concilio, donde se prima la dimensión intercomunicativa de la comunidad de creyentes sobre el monólogo vertical de la Iglesia preconiliar; el carácter personal-grupal de la fe sobre la concepción masiva abstracta.

e) *La Catechesi Tradendae: cambio de acento*

La Exhortación apostólica *Catechesi Tradendae* sobre la catequesis en nuestro tiempo, escrita por Juan Pablo II en 1979 sobre la base de las *Proposiciones* aprobadas por los obispos que participaron en el IV Sínodo, constituye una desviación preocupante —eclesiológicamente hablando— respecto a la línea magistral anterior en torno a las cc.bb. Y la preocupación se produce no tanto por lo que dice, cuanto por lo que no dice de estas comunidades,

y por las prioridades catequéticas que establece, tan alejadas de la experiencia de las citadas comunidades. Aquí el problema de fondo vuelve a ser nuevamente eclesiológico. La eclesiología subyacente a la *Catechesi Tradendae* privilegia mediaciones eclesiales para la catequesis, que han sido criticadas severamente por otros documentos del magisterio y que han demostrado su ineficacia.

Cuando habla de los lugares donde la catequesis encuentra su puesto cabal, se refiere a las peregrinaciones, a las misiones populares, a los círculos bíblicos, a las reuniones de las comunidades eclesiales de base, a los grupos de jóvenes, a las parroquias, a la familia, a las capellanías de escuelas estatales, a los movimientos apostólicos y a la escuela (n. 47). Todas son situadas al mismo nivel, pero sólo si se hace una lectura superficial. Porque mientras dedica párrafos específicos a cada uno de esos lugares, no hace lo mismo con las cc.bb., de las que no vuelve a ocuparse en todo el documento.

Afirma, es verdad, que la condición *sine qua non* para que la catequesis no sea estéril es la acogida del catecúmeno en y por una comunidad de fe. Subraya la doble responsabilidad de la comunidad eclesial en la catequesis: atender a la formación de sus miembros y acogerlos en un clima vital donde se haga realidad la vivencia de lo aprendido. Pero las referencias a la comunidad eclesial se mueven en un terreno de abstracción; no se concretizan, como hacen los documentos anteriores, en las pequeñas comunidades o comunidades eclesiales de base. Hay aquí una diferencia notable con las *Proposiciones*, que se ocupan ampliamente de ellas. El silencio de la *Catechesi Tradendae* al respecto resulta de entrada sospechoso. No se toma en consideración el rico y extenso material ofrecido por el Sínodo de 1977. No se olvide que las *Proposiciones* corresponden al pontificado de Pablo VI, mientras que la Exhortación apostólica de 1979 es obra de Juan Pablo II. Entramos en una nueva etapa de la reciente historia de la Iglesia marcada por el desconocimiento, cuando no por la condena, de experiencias eclesiales ya asentadas en la línea del Vaticano II —entre ellas, las cc.bb.— y por el retorno a instituciones clásicas, cuyos resultados en la evangelización y la catequesis dejaron y siguen dejando mucho que desear. La distancia entre Medellín y la *Catechesi Tradendae* es abismal. La sensibilidad mostrada en 1968 por los obispos latinoamericanos hacia las cc.bb. desaparece de un plumazo en el documento catequético de 1979. Lo mismo puede observarse comparando los documentos de Puebla con la *Catechesi Tradendae*, que pertenecen al mismo año, 1979. La amnesia de esta última al respecto revela el cambio de timón que va a producirse en la década siguiente, donde las cc.bb. son ignoradas o condenadas severamente.

Mientras Medellín asevera que a través de esas comunidades acontece la Iglesia en la historia, Puebla las considera focos de evangelización y motores de liberación, la *Evangelii Nuntiandi* se refiere a ellas como lugar de evangelización y las *Proposiciones* del IV Sínodo las presentan como lugares de catequización en un extenso y fundamentado apartado, la Exhortación de Juan Pablo II no hace más que citarlas en una amplia lista de lugares de catequesis, donde el tema de las comunidades se pierde por falta de criterios de discernimiento entre unos y otros lugares.

3. REALIDAD, DENSIDAD Y FUNDAMENTACION TEOLOGICA DE LAS CC.BB. HOY

Las cc.bb. han experimentado en la presente década un importante crecimiento numérico, que no parece detenerse, y han adquirido densidad eclesial y significación sociopolítica. A veinticinco años de su nacimiento no pueden ser consideradas ya como un simple experimento incipiente y provisional, expuesto a las incertidumbres de lo novedoso o inmaduro. Estamos, más bien, ante una realidad sólidamente asentada en la Iglesia. Se trata de una corriente religioso-profética que hunde sus raíces en el movimiento de Jesús —del que se considera concreción histórica cualificada en las nuevas condiciones socioculturales—, revoluciona las creencias y prácticas religiosas poniendo el acento en su dimensión esencialmente liberadora y despliega el rico potencial simbólico de la fe en favor de una sociedad más justa y fraterna.

A través de ellas, la Iglesia se reencuentra con los sectores marginados de la sociedad, insertándose en —y optando por— ellos. Pero su inserción nada tiene que ver con formas asistenciales, colonizadoras, paternalistas, sacralizadoras o apologéticas de otras épocas. Esa inserción comienza con la *presencia*, la *escucha*, el *aprendizaje*, el *testimonio*, el *acompañamiento*, la *asunción del estilo de vida y de la causa de los pobres*. Sólo desde ahí cobra sentido auténticamente liberador el compromiso sociopolítico colectivo de las cc.bb. y el personal de sus miembros, que brota espontáneamente de la dimensión crítico-pública de la fe.

L. Boff concreta el significado socio-político de las cc.bb. en estos puntos: ellas son lugar donde la masa se torna pueblo protagonista de su propio destino; cauce de concientización; lugar de una praxis liberadora; espacio donde se ensaya una democracia participativa ⁷.

⁷ Cf. L. Boff, *...Y la Iglesia se hizo pueblo*, o.c., 122-129.

Pero junto al significado sociopolítico hay que subrayar su significado eclesial, en cuanto redefinen las estructuras de poder y su ejercicio. En esta línea, las cc.bb. replantean los ministerios eclesiales clásicos, que son ubicados en el seno de la comunidad y ejercidos al servicio del reino de Dios, y recrean nuevos ministerios, más acordes con los contextos históricos y con las necesidades de la comunidad. Estamos asistiendo a una floración de ministerios en torno a cuatro campos de acción eclesial: el del anuncio-denuncia proféticos; el de la celebración; el de la presencia-acción en el mundo; el de la coordinación para vivir la unidad en la pluralidad ⁸.

La cuestión de fondo aquí es la redefinición del sentido profundo de la eclesialidad. En el seno de las cc.bb. se están superando felizmente y sin traumas las clásicas oposiciones clérigos/laicos, Iglesia docente/Iglesia discendente, que carecen de toda fundamentación teológica y responden a la patología de la Iglesia. La alternativa a esas oposiciones es el binomio *comunidad/ministerios*, que se inspira en la experiencia comunitaria del cristianismo primitivo y está empezando a dar resultados en la estructuración de las pequeñas comunidades.

Lo que aportan las cc.bb. al conjunto de la Iglesia puede explicitarse así:

- a) Un *espacio comunitario* con un *minimum* de organización y jerarquización y un *maximum* de responsabilidades compartidas y de gratuidad; un ámbito grupal de encuentro, de diálogo, de oración y de fraternidad.
- b) Un *itinerario catecumenal* de educación en la fe, que desemboca en la conversión al Dios de Jesús (frente a los ídolos del sistema) y a los valores del reino (frente a los valores del «mundo»). Y ello en un doble plano: el personal (cambio de corazones, de actitudes, de mentalidad, en la vida cotidiana, etc.) y el estructural (cambio de las estructuras injustas).
- c) Unas *celebraciones comunitarias de la fe y de la vida*, muy alejadas del convencionalismo al uso. La celebración en las cc.bb. se caracteriza por su talante festivo, participativo y utópico. No se entiende como repetición ritual de unas ceremonias, sino como recuerdo peligroso y subversivo de la pasión, muerte y resurrección de Jesús (Metz). Son celebraciones que gozan de un elevado grado de creatividad.
- d) Un *nuevo estilo comunitario de vida*, que no se reduce a la simple práctica sacramental (si bien pasa por ella), ni a la fría adhesión a unas verdades abstractas (si bien asume las formulaciones doctrinales que reflejan fielmente el mensaje cristiano), ni al acatamiento de unas normas morales externas a la fe (si bien del evangelio emana una ética). Dicho estilo de vida se caracteriza, preferentemente, por el compartir en su sentido total —no sólo espiritual—.

⁸ *Ibíd.*, 76-82.

- e) Una *experiencia religiosa pluridimensional*, que comporta e integra los múltiples componentes de la fe: el festivo, el ético, el estético, el gratuito, el práxico, el contemplativo-orante, el confesante, el profético, etc.
- f) Una nueva *articulación* de lo público y lo privado, lo místico y lo político, lo temporal y lo espiritual, lo trascendente y lo inmanente, lo personal y lo estructural, la contemplación y la acción, la fe y la justicia, sin caer en compartimentos estancos. Lo comunitario aparece como lugar de encuentro de los polos señalados, sin incurrir por ello en la confusión de planos. Dicha articulación se guía por el principio de la *unidad de la historia*, que no admite dualismos excluyentes o dominio de un polo sobre otro. Aquí no vale preguntarse si lo personal tiene prioridad sobre lo comunitario, si lo privado es anterior a lo público, si hay que primar la mística sobre la política. Unos y otros elementos se coimplican. La mística no aleja de la política, del compromiso, de la vida pública, sino que lleva derechamente a actuar en la historia, que es el escenario de la salvación-liberación. Lo que hace, eso sí, es ubicar la política en su lugar: como medio para la consecución de una sociedad más justa y fraterna. El compromiso, asimismo, libera a la mística del permanente peligro de evasión a que está sometida y la ubica en el corazón de los conflictos históricos.

Tampoco hay oposición entre institución y comunidad. Las cc.bb. no abogan por la desaparición de lo institucional, sino por una redefinición de lo institucional, de forma que esto esté en función de lo comunitario, en vez de sofocarlo, como ha sucedido con frecuencia en la historia de la Iglesia. No se trata de que lo uno quede absorbido por lo otro, sino de que se establezca una relación dinámica de enriquecimiento mutuo. Lo institucional no puede ser freno, obstáculo o eliminación de lo comunitario, sino que ha de facilitar cauces de expresión comunitaria. Iglesia-institución y red de comunidades, nos recuerda Boff, no son fenómenos eclesiales contrapuestos o en conflicto, sino dos expresiones que deben converger en la construcción de la única Iglesia de Jesús al servicio del reino. Tal planteamiento, llevado a sus últimas consecuencias, evitaría no pocos de los encarnizados y dolorosos enfrentamientos que se producen hoy en la Iglesia entre la jerarquía y las cc.bb.

4. A MODO DE CONCLUSION: EL MITO DE JANO Y LA VERDADERA IGLESIA

El antiguo dios romano Jano era representado con dos caras opuestas, una con la mirada hacia adelante y otra hacia atrás. Algo parecido le sucede hoy

a la Iglesia, o al menos esa es la impresión que tenemos muchos. Como Jano, la Iglesia parece tener dos rostros irreconciliables: uno, el oficial, que mira al pasado y tiende a la restauración; otro, el de base, que mira al futuro y tiende a la reforma evangélica. Dicho de manera quizá muy esquemática, pero expresiva, la imagen que la Iglesia da hacia el exterior es la de una Iglesia dramáticamente escindida en dos: la que se ocupa de los pobres y la que sirve a los ricos (Ya sé que las cosas no son tan simples y que las apariencias engañan —también en este caso—; pero ese estereotipo tiene algún parecido con la realidad). Son dos rostros que no llegan a mirarse de frente; cada uno pone los ojos en un blanco diferente y parecen condenados a no encontrarse en un mismo horizonte. El desconocimiento que muestra la *Catechesi Tradendae* de las cc.bb. abona la vigencia del mito del dios Jano en la Iglesia.

Y, sin embargo, no podemos dar por buena esa imagen bifronte, porque se encuentra en las antípodas del paradigma eclesial del Vaticano II. Hay que intentar, por tanto, superarla por la vía del reconocimiento de la plena ciudadanía cristiana y eclesial de las cc.bb. y por la asunción de las aportaciones que hacen al conjunto de la comunidad eclesial. La plena superación de esa imagen bifronte tendrá lugar cuando toda la Iglesia sea y aparezca como *Iglesia de los pobres*. Como han puesto de manifiesto Jon Sobrino e Ignacio Ellacuría —asesinado recientemente en El Salvador—, la Iglesia de los pobres no es una parte, una cara, de la Iglesia que pueda coexistir con otras partes, con otras caras, sino que es toda la Iglesia construida desde los pobres. Se trata, en palabras de Ellacuría, «de una *nota constitutiva y configurativa de toda la Iglesia*, de suerte que ésta o es de los pobres o deja de ser la Iglesia verdadera y santa querida por Dios»⁹. La Iglesia de los pobres es la verdadera Iglesia y en ella se concretan y se hacen realidad, mejor que en otras formas de ser Iglesia, las cuatro notas características de la Iglesia: unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad¹⁰.

De acuerdo con esta lógica, en la medida en que las cc.bb. sean expresión y estructuración de la Iglesia de los pobres, lugar de evangelización liberadora e historicación, con hechos y palabras, de la salvación, deben considerarse la verdadera Iglesia.

Ello no quiere decir que estén exentas de peligros e incluso de desviaciones, como nunca lo estuvo la Iglesia de Jesús en su caminar por la historia. En

⁹ I. Ellacuría, *Pobres*, en C. Floristán y J.J. Tamayo (Eds.), *Conceptos fundamentales de pastoral*, Cristiandad, Madrid 1983, 999.

¹⁰ Cf. J. Sobrino, o.c., especialmente su espléndido capítulo «La Iglesia de los pobres, resurrección de la verdadera Iglesia», 99-142.

ese sentido, a ellas puede aplicársele también el viejo principio de Lutero, *Ecclesia semper reformanda*, o la más reciente referencia del Vaticano II a la Iglesia, que «santa al mismo tiempo que necesitada de purificación constante, busca sin cesar la penitencia y la renovación» (LG 8). Carece de sentido, por tanto, desconocer, marginar o, lo que es peor, condenar a las cc.bb., aun cuando se llame la atención sobre sus limitaciones —que ellas mismas reconocen autocriticamente—.

Termino con unas palabras de Dietrich Bonhoeffer que son aplicables con pleno derecho a las cc.bb.: «Habrá de llegar el día en que los hombres volverán a ser llamados a proferir la palabra de Dios de tal manera que el mundo, bajo su influencia, se transforme y se renueve. Será un lenguaje nuevo, quizá completamente arreligioso, pero será un lenguaje liberador y redentor como el de Jesús. Los hombres habrán de espantarse ante dicho lenguaje, pero aún así serán dominados por su poder. Será el lenguaje de una nueva justicia y verdad, un lenguaje que anunciará la paz de Dios con los hombres y la proximidad de su Reino». Matizo que la aplicación no la establezco yo, sino los documentos de Medellín y Puebla —más autorizados que yo—, cuando se refieren a las cc.bb. como «*factor primordial* de promoción humana y desarrollo» o «motores de liberación», respectivamente.